MAPA CONSEPTUAL

NOMBRE DEL ALUMNO: Jordi Arturo Maldonado Robledo

TEMA: Introducción al Derecho Mercantil

PARCIAL: I

MATERIA: Derecho Mercantil

NOMBRE DEL PROFESOR: JOAQUIN MORALES PASCACIO

LICENCIATURA: Administración de Empresas

CUATRIMESTRE: 4

INTRODUCCION AL DERECHO MERCANTIL

El origen del comercio

Sucedio

En los tiempos antiguos donde; el comercio se realizaba como un sistema de trueque en el que se intercambiaba una cosa por otra.

Y así

El comercio se volvió una actividad esencial y exclusivamente humana. Ya que ayudaba a satisfacer necesidades que otras personas tenían y que difícil mente podían obtener

Antecedentes Históricos del Derecho Mercantil

Nace

En Europa al iniciarse el medievo

Y se crea

El reglamento del comercio siendo una creación Italiana

El derecho Mercantil en México

Se introduce parcialmente

A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, cuando México se encuentra inmerso en el Porfiriato (1884-1911)

Se estable el

14 de Diciembre del año de 1883 por medio de reforma constitucional. De este modo, el Congreso autorizó al Ejecutivo para promulgar el segundo Código de Comercio el 20 de abril de 1884.

Definición del Derecho Mercantil

El derecho mercantil es un conjunto de normas que regulan los actos de comercio. Regula la actividad entre las empresas y los consumidores.

INTRODUCCION AL DERECHO MERCANTIL

Fuentes del Derecho Mercantil

Son

Aquellas que procuran el nacimiento de normas, sin embargo, éstas no son exclusivas del Derecho Mercantil.

Fuentes formales del Derecho Mercantil

Las cuales son:

La ley mercantil, La costumbre y los usos mercantiles, Los Principios Generales del Derecho, La jurisprudencia mercantil y la doctrina mercantil.

Concepto de Actos de Comercio

No existe como tal una definición aceptada de lo que es un acto de comercio, ni el propio Código de Comercio incluye una definición específica de los mismos.

Así que

De forma general, los actos de comercio conforman las negociaciones que los comerciantes pueden realizar al comprar, vender o permutar (intercambiar) derechos o mercancías con alguna finalidad lucrativa.